



Deuda en los EU: Influencia en las Finanzas de México

César Bojórquez León

En el presente artículo se presenta el origen de la crisis del endeudamiento de los Estados Unidos de América, así como los posibles efectos sobre la economía y las entidades federativas de México. Asimismo, se presentan algunas recomendaciones para enfrentar un eventual impacto de este fenómeno sobre las finanzas públicas del país.

NUVIA MAGDALENA MAYORGA DELGADO

Secretaria de Finanzas y Administración del Estado de Hidalgo y Coordinadora del Grupo de Deuda y Empréstitos de la CPPF



El 2 de agosto de 2011 el presidente de los Estados Unidos de América promulgó el acuerdo bipartidista que permite la elevación del techo de deuda de Estados Unidos, con lo que concluyeron semanas de turbulencias financieras y se evaporó el fantasma de un cese de pagos sin precedentes en la historia de ese país.

El acuerdo estipula reducciones de gastos del Gobierno estadounidense pero no aumentos de impuestos, no obstante que es evidente que a largo plazo se necesita una reforma fiscal que obligue a pagar más a quienes más ganan, tal como la iniciativa presidencial lo establecía.

Después de seis semanas de debates y advertencias sobre las consecuencias catastróficas de la negativa a subir el tope del endeudamiento nacional¹, los mercados financieros reaccionaron con preocupación ante

¹ El tope máximo de endeudamiento era de 14.29 billones de dólares, hasta el 2 de agosto de 2011.

un acuerdo que no resuelve los problemas de fondo.

Bajo los términos de lo pactado, la autorización de endeudamiento sube de inmediato en 900 mil millones de dólares, y se añadirán otros 1.5 billones el año próximo. Como contrapartida se aplicará un plan que garantiza la reducción del gasto en al menos 2.1 billones de dólares en la próxima década. Así, se aplicarán de inmediato recortes que sumarán casi un billón de dólares, mientras un comité bicameral y bipartidista tiene plazo hasta fin del año 2011 para identificar otras áreas de gasto del Gobierno, cuya eliminación o reducción bajará otros 1.2 billones de dólares el déficit federal.

Por su parte, el Fondo Monetario Internacional (FMI) consideró que el acuerdo alcanzado en el Congreso para elevar el techo de endeudamiento del Gobierno tendrá efectos positivos tanto para la economía de Estados Unidos como del mundo.

Declaración del FMI sobre el acuerdo en Estados Unidos para elevar el tope de la deuda

Comunicado de Prensa No. 11/301 (S)

2 de agosto de 2011

Tras firmarse hoy con carácter de ley el acuerdo para elevar el tope de la deuda y recortar el gasto público en Estados Unidos, Christine Lagarde, Directora Gerente del Fondo Monetario Internacional (FMI), realizó la siguiente declaración:

“Celebramos el acuerdo alcanzado para elevar el límite de endeudamiento del gobierno estadounidense y recortar el déficit presupuestario. Dado que reduce una gran incertidumbre en los mercados y afianza la credibilidad fiscal de Estados Unidos, este acuerdo es bueno tanto para la economía estadounidense como para la economía mundial.

Elevar el tope de la deuda significa que se ha evitado un trastorno económico grave, y el acuerdo de reducción del déficit que acompaña esa medida constituye un paso importante hacia la consolidación fiscal. Dada la fragilidad de la recuperación, los recortes del gasto previstos están adecuadamente escalonados y se ha evitado concentrarlos excesivamente en las primeras etapas para no comprometer el crecimiento económico.

El reto para las autoridades ahora es establecer un marco de consolidación que incluya objetivos claros con respecto a la deuda y el déficit a mediano plazo. Encauzar las finanzas públicas hacia una trayectoria sostenible implicará identificar nuevos ahorros de gastos en programas de prestaciones públicas, así como nuevos ingresos”.

Este mensaje del FMI se interpreta como un intento de calmar a los mercados financieros y, a la vez, evitar que Estados Unidos pudiera abandonar el club de países calificados con “triple A”, que compartía con Canadá, Francia, Alemania y Gran Bretaña, entre otros países. Este temor se materializó el 5 de agosto con la pérdida de la nota “triple A” de Estados Unidos, fenómeno que provocará una baja en las calificaciones de una multitud de prestatarios, desde los organismos públicos o paraestatales como los gigantes inmobiliarios Fannie Mae y Freddie Mac, hasta las aseguradoras, pasando por los Estados federales y de sus aliados en el mundo.

Según la calificadora Standard & Poor’s: “La baja de la calificación (de

EU) se origina en nuestra opinión sobre el creciente nivel de deuda pública y nuestra percepción sobre una mayor incertidumbre en la formulación de las políticas, según lo que establecen nuestros criterios”².

La realidad es que los Estados Unidos presentan actualmente un alto grado de endeudamiento en relación al Producto Interno Bruto, de conformidad con cifras de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OECD, por sus siglas en inglés), como se puede observar en la siguiente tabla:

2 Comunicado del 5 de agosto de 2011, “Standard & Poor’s baja calificación soberana de largo plazo de Estados Unidos a ‘AA+’ por riesgos políticos y creciente nivel de deuda; la perspectiva es negativa”, página 3.

Tabla 1

| DEUDA BRUTA GUBERNAMENTAL | | | | | | | |
|------------------------------------------------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| Porcentaje del Producto Interno Bruto y Calificación | | | | | | | |
| País | 2007 | 2008 | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | Calificación |
| Bélgica | 88.1 | 93.3 | 100.5 | 100.7 | 100.7 | 100.4 | AA+ |
| Canadá | 66.5 | 71.3 | 83.4 | 84.2 | 85.9 | 88.0 | AAA |
| Francia | 72.3 | 77.8 | 89.2 | 94.1 | 97.3 | 100.0 | AAA |
| Alemania | 65.3 | 69.3 | 76.4 | 87.0 | 87.3 | 86.9 | AAA |
| Grecia | 112.9 | 116.1 | 131.6 | 147.3 | 157.1 | 159.3 | CC |
| Islandia | 53.3 | 102.0 | 120.0 | 120.2 | 121.0 | 120.2 | BBB- |
| Irlanda | 28.8 | 49.6 | 71.6 | 102.4 | 120.4 | 125.6 | BBB+ |
| Italia | 112.8 | 115.2 | 127.8 | 126.8 | 129.0 | 128.4 | A+ |
| Japón | 167.0 | 174.1 | 194.1 | 199.7 | 212.7 | 218.7 | AA- |
| Portugal | 75.4 | 80.6 | 93.1 | 103.1 | 110.8 | 115.8 | BBB- |
| Reino Unido | 47.2 | 57.0 | 72.4 | 82.4 | 88.5 | 93.3 | AAA |
| Estados Unidos | 62.0 | 71.0 | 84.3 | 93.6 | 101.1 | 107.0 | AA+ |
| Zona Euro | 71.6 | 76.5 | 86.9 | 92.7 | 95.6 | 96.5 | |
| Total OECD | 73.1 | 79.3 | 90.9 | 97.6 | 102.4 | 105.4 | |

FUENTE:

Calificaciones de Standard & Poor's y cifras de estimaciones de OECD, *Economic Outlook 89*, junio 2011

Nota: Los datos brutos de la deuda no siempre son comparables entre los países debido a las diferentes definiciones o el tratamiento de los componentes de la deuda.

En particular, se incluyen la porción financiada de la pensión de empleados del gobierno para algunos países de la OECD, incluyendo a los Estados Unidos.

Para que Estados Unidos sea nuevamente un motor de la economía mundial requiere resolver el problema de su alto déficit presupuestal a través de una agresiva reforma fiscal que suprima los privilegios a los contribuyentes de altos ingresos. Por otra parte, se deben emprender recortes en el presupuesto siempre que no dañen el desarrollo de la infraestructura, la tecnología y la seguridad social. En general, a la vez que se resuelva el problema del sobreendeudamiento, se debe promover el crecimiento económico y el empleo. Este fue el acuerdo que no se logró alcanzar el 2 de agosto de 2011 y que puede tener nefastas consecuencias para el futuro de los Estados Unidos y también para el resto de los países que dependen de la economía estadounidense.

1. RENACE EL FANTASMA DE LA RECESIÓN INTERNACIONAL

La razón por la cual persiste la zozobra en los mercados internacionales es que la economía de los Estados Unidos ha venido mostrando debilidad desde el año 2007, época en que comenzó la crisis *subprime*³, y los pro-

³ Algunos analistas sitúan el inicio de la crisis financiera de EU el 17 de julio de 2007, cuando Bear Stearns anunciaba a sus clientes que era bastante improbable que recuperaran el dinero invertido en sus dos fondos de cobertura (*hedge funds*). Otra fecha importante es el 8 de agosto de 2007, cuando la Reserva Federal de los Estados Unidos (Fed) inyectó cien mil millones de dólares para garantizar la liquidez del sistema financiero. Finalmente, una corriente mayoritaria de analistas estiman que la crisis financiera 2008-2009, inició el 15 de septiembre de 2008, cuando el cuarto banco de Inversión en los Estados Unidos, Lehman Brothers, se declaró en quiebra y las autoridades del Departamento del Tesoro no hicieron nada para rescatarlo.

“Una situación de inestabilidad financiera y económica en Estados Unidos afecta al país de manera grave, y de ahí la importancia de diversificar los destinos de las exportaciones”

blemas de fondo no se han resuelto en la principal economía del mundo: el sobreendeudamiento y la debilidad fiscal, es decir, alto gasto y bajos ingresos tributarios y no tributarios.

La principal preocupación que existe en agosto del año 2011 es que la economía mundial pueda recaer y que Estados Unidos entre en un período de recesión económica⁴. Por lo pronto, a escasos dos días de que se ampliara el techo de la deuda de los Estados Unidos, el 4 de agosto de 2011 los mercados mundiales entraron en pánico, por el temor de los inversionistas a una doble recesión en Estados Unidos y la amenaza de propagación de la crisis de la zona euro, lo cual provocó un “agosto negro” en los mercados financieros

4 En la teoría económica se entiende por “recesión” la disminución generalizada de la actividad económica de un país o región, medida a través de la caída del Producto Interno Bruto (PIB) real, durante un periodo de tiempo, que convencionalmente se entiende por dos trimestres consecutivos.

internacionales. La huida de los inversionistas de activos de riesgo incitó a fuertes ajustes en los mercados accionarios, cambiarios y de *commodities*⁵. Las bolsas de valores cayeron y lo mismo sucedió con las principales divisas mundiales y las materias primas.

MERCADOS ACCIONARIOS

| BOLSA | PAÍS | RESULTADO % |
|-----------|----------------|-------------|
| Bovespa | Brasil | -5.72 |
| Mibtel | Italia | -5.16 |
| Dow Jones | Estados Unidos | -4.31 |
| Ibex-35 | España | -3.89 |
| FTSE | Reino Unido | -3.43 |
| BMV IPC | México | -3.37 |

Fuente: Bolsas de Valores. Resultados del 4 de agosto de 2011.

5 Es el plural del anglicismo “*commodity*”, cuyo significado tradicional era el de materia prima o producto a granel, como por ejemplo el petróleo, oro o café. Con el crecimiento de las bolsas de *commodities* a nivel mundial, se desarrollaron nuevos conceptos del término *commodity*. Por la definición legal utilizada en los Estados Unidos, un *commodity* hoy en día es todo aquello que sea subyacente en un contrato de futuros de una bolsa de *commodities* establecida.

Por ejemplo, en el caso de México se presentó la mayor caída de la Bolsa Mexicana de Valores (BMV) en más de 2 años. La turbulencia en los mercados financieros mundiales provocó una caída de 3.37 por ciento en el principal indicador bursátil de México, su mayor baja desde junio de 2009, es decir, en plena crisis 2008-2009.

Lo que temen las bolsas de valores es una nueva recesión en Estados Unidos, con las mismas consecuencias que muchos países padecieron en 2009 y 2010. Entre esos países se podría encontrar México, debido a la gran dependencia de nuestras exportaciones hacia el país vecino del Norte.

2. EFECTOS SOBRE MÉXICO Y SUS ENTIDADES FEDERATIVAS DE UNA NUEVA CRISIS FINANCIERA INTERNACIONAL

Unos días antes de que se aprobara el techo de endeudamiento de los Estados Unidos, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que:

“Los resultados de los principales indicadores macroeconómicos apuntan a que durante el segundo trimestre de 2011 continuó el proceso de expansión de la economía mexicana, si bien el ritmo de expansión anual se redujo debido a factores temporales. El crecimiento de la economía mundial y la de Estados Unidos se desaceleró como consecuencia, principalmente, de los efectos del desastre

natural en Japón sobre las cadenas de suministros, así como del efecto negativo que tuvieron mayores precios de algunas materias primas sobre el ingreso real de los hogares en los Estados Unidos. Además, aumentó la incertidumbre relacionada con la situación fiscal y del sistema financiero en algunos países industriales. Cabe señalar que a pesar de la desaceleración de la economía estadounidense, particularmente de su sector industrial, la demanda por productos mexicanos siguió creciendo como reflejo de la competitividad del país. Sin embargo, se mantienen importantes elementos de riesgo como los mencionados.”⁶

Asimismo, la SHCP informó que “al cierre del segundo trimestre de 2011 el monto de la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye Gobierno Federal, Organismos y Empresas y Banca de Desarrollo, se ubicó en 31.3 por ciento del PIB, nivel superior en 0.8 puntos porcentuales respecto al observado al cierre de 2010, en tanto que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público ascendió a 35.4 por ciento del PIB y fue superior en 0.5 puntos porcentuales respecto al cierre de 2010”.⁷ Al respecto, véase la siguiente tabla:

6 Comunicado de Prensa, del 29 de julio de 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con motivo del “INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA, Acciones y Resultados al Segundo Trimestre de 2011”, página 3.

7 *Ibíd.*, pág. 2.

Tabla 2

| SALDOS DE DEUDA DEL SECTOR PUBLICO FEDERAL JUNIO*/ | | | | | | | | | |
|----------------------------------------------------|--------------|--------------|-----------------------|--------------------|---------|---------|---------------------------|---------|---------|
| CONCEPTO | SALDO | | | Porcentaje del PIB | | | Estructura Porcentual (%) | | |
| | Dic. 09 | Dic. 10 | Jun. 11 ^{p/} | Dic. 09 | Dic. 10 | Jun. 11 | Dic. 09 | Dic. 10 | Jun. 11 |
| DEUDA INTERNA: | | | | | | | | | |
| NETA (Mill. pesos) | 2,594,133.20 | 2,920,348.3 | 3,092,086.1 | 20.5 | 21.1 | 22.2 | 68.4 | 69.3 | 70.9 |
| BRUTA (Mill. pesos) | 2,887,880.10 | 3,080,885.00 | 3,296,132.1 | 22.80 | 22.3 | 23.6 | 69.7 | 69.3 | 71.5 |
| DEUDA EXTERNA: | | | | | | | | | |
| NETA (Mill. dólares) | 91,721.9 | 104,679.1 | 107,396.2 | 9.5 | 9.4 | 9.1 | 31.6 | 30.7 | 29.1 |
| BRUTA (Mill. pesos) | 96,353.7 | 110,428.0 | 111,129.5 | 10.0 | 9.9 | 9.4 | 30.3 | 30.7 | 28.5 |
| TOTAL DE DEUDA:^{1/} | | | | | | | | | |
| NETA (Mill. pesos) | 3,791,901.9 | 4,213,878.6 | 4,363,538.6 | 30.0 | 30.5 | 31.3 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (Millones de dólares) | 290,373.6 | 341,008.7 | 368,576.4 | | | | | | |
| BRUTA (Millones de pesos) | 4,146,134.2 | 4,445,458.8 | 4,611,783.1 | 32.8 | 32.2 | 33.0 | 100.0 | 100.0 | 100.0 |
| (Millones de dólares) | 317,499.8 | 359,749.0 | 389,544.9 | | | | | | |

Notas: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de los Organismos y Empresas y de la Banca de Desarrollo.

[/] Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

^{p/} Cifras preliminares.

^{1/} Comprende los pasivos del Gobierno Federal, los Organismos y Empresas y la Banca de Desarrollo.

Fuente: SHCP.

Es evidente que el gobierno federal de México no se encuentra en una debilidad fiscal semejante a otros países. Sin embargo, una situación de inestabilidad financiera y económica en Estados Unidos afecta de manera grave, y de ahí la importancia de diversificar los destinos de las exportaciones, especialmente el comercio con Asia, cuyo crecimiento económico global es mayor que el que se observa en Europa y los Estados Unidos.

3. SITUACIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Los últimos años han sido particularmente difíciles para los estados y municipios de México, debido a la em-

bestida de algunos desastres naturales, las necesidades de gasto en infraestructura y la atención del gasto social. Por estas razones, en algunos estados se han presentado presiones sobre la deuda pública, un rubro sensible de las finanzas públicas, que conviene atender de manera prioritaria.

El Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, ha dado seguimiento puntual a la solvencia y estabilidad de las instituciones bancarias y financieras del país. En el Comunicado de Prensa relativo a la sesión del 23 de junio de 2011, expresó que:

“...el Consejo analizó la evolución de la deuda de las entidades federativas, de los municipios y de sus organismos desconcentrados. Al respecto,



ARMANDO VILLARREAL IBARRA

Secretario de Administración y Finanzas del Estado de Sinaloa e integrante del Grupo de Deuda y Empréstitos de la CPFF

y de acuerdo con el Registro de Obligaciones Financieras y Empréstitos de la Secretaría de Hacienda, el endeudamiento de estas entidades se ubicó en 314,428 millones de pesos al cierre de marzo de 2011. Sin embargo, la información preliminar sobre este endeudamiento proporcionado para la misma fecha a las autoridades financieras por los propios intermediarios financieros, y así como la proveniente de la emisión de valores, sitúa dicha cifra en 363,422 millones de pesos. Tratándose del endeudamiento por entidad federativa, en algunos casos éste es hasta 3.5 veces superior al manifestado en el Registro. Lo anterior obedece a que los estados y municipios sólo están obligados a registrar los endeudamientos que generan afectación a sus participaciones.

Sobre este tema y después de una amplia consideración, el Consejo propuso a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores adoptar diversas medidas para generar incentivos que permitan mejorar la transparencia y propiciar políticas fiscales prudentes en las entidades federativas a través, entre otras, de modificaciones a la regulación bancaria en materia de creación de provisiones y reservas.⁸

En este sentido, la SHCP anunció un programa para refinanciar deuda de estados y financiar infraestructura.

⁸ Consejo de Estabilidad del Sistema Financiero, Comunicado de Prensa, 23 de junio de 2011. El Consejo está conformado por: SHCP, BANXICO, CNBV, CONSAR, CNSF e IPAB.

SHCP

Comunicado de Prensa

“ANUNCIA EL SECRETARIO DE HACIENDA PROGRAMAS PARA REFINANCIAR DEUDA DE ESTADOS Y FINANCIAR INFRAESTRUCTURA”

18 de agosto de 2011

“El Programa de Garantías para Estados y Municipios constituye una solución para mejorar el perfil de deuda de esos órdenes de gobierno, a través de condiciones de financiamiento más favorables y a mayores plazos. Consiste en ofrecer, por parte de Banobras, una Garantía de Pago Oportuno (GPO) que facilitará la emisión de certificados bursátiles para refinanciar los pasivos. Con ese instrumento las entidades federativas podrán mejorar sus condiciones de acceso a los recursos administrados por los inversionistas institucionales.

La GPO podrá cubrir hasta el 50 por ciento del monto de la emisión, y los recursos que se desembolsen a su amparo serán incondicionales e irrevocables. Sobre este programa, el Secretario de Hacienda señaló que si bien el nivel total de deuda de los estados y municipios no es actualmente un riesgo para el sistema financiero, para las finanzas públicas ni para la viabilidad presupuestaria y financiera del país, sí es un reto muy importante que requiere acciones rápidas, con medidas realistas, estructurales y de largo plazo que resuelvan y atiendan la problemática de una vez por todas, y que permitan a los estados tener la viabilidad financiera y presupuestal para enfrentar las demandas de sus ciudadanos.

Señaló que el Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y de la banca de desarrollo, estará siempre en la mejor disposición para apoyar los esfuerzos e iniciativas de los gobiernos estatales, y que el programa que hoy se anunció estará a disposición de todos y cada uno de los estados que lo requieran y tengan la voluntad política de hacer un ajuste estructural que fortalezca sus finanzas públicas y les de viabilidad de largo plazo.

Por otra parte, y con el fin de incentivar la participación del sector privado en el financiamiento a la infraestructura, se presentó el Programa de Garantías Bursátiles para Proyectos de Infraestructura, que permitirá diversificar las fuentes de financiamiento, al facilitar la emisión y colocación de títulos bursátiles de largo plazo entre el público inversionista.

Sus objetivos son ampliar el plazo de los financiamientos, asegurar una tasa fija a largo plazo para los proyectos, incrementar el valor de los activos a ser financiados y contribuir al desarrollo del mercado de capitales.”

4. PROGRAMAS PARA SORTEAR LA POSIBLE DESACELERACIÓN ECONÓMICA

Es claro que para hacer frente a la turbulencia financiera internacional en México se requiere disponer de finanzas sanas, con independencia del ámbito

de gobierno de que se trate. Además, es necesario instrumentar algunas estrategias que ayuden a atemperar el embate de la desaceleración económica, sobre todo en los grupos vulnerables y en la planta productiva nacional.

Vale recordar los paquetes de estímulo a la economía mexicana que

“Es necesario instrumentar algunas estrategias que ayuden a atemperar el embate de la desaceleración económica, sobre todo en los grupos vulnerables y en la planta productiva nacional”

se instrumentaron en los años 2009-2010, en el principio de la crisis financiera internacional. En los distintos programas anticrisis del gobierno federal y de las entidades federativas,

se observaron acciones comunes para atenuar y posteriormente revertir el efecto adverso de la pasada crisis. Las principales acciones que se instrumentaron son las siguientes:

- Impulso al gasto en infraestructura pública para generar empleos
- Facilitar el ejercicio del gasto público con el propósito de dar mayor oportunidad a los programas y acciones de gobierno
- Apoyo a la planta productiva para preservar los puestos de trabajo
- Asistencia social a grupos vulnerables
- Facilidades y descuentos especiales para el pago de obligaciones fiscales
- Solicitud a los municipios a fin de que faciliten los trámites y la inversión privada
- Austeridad y transparencia en el manejo del gasto público
- Incrementar la competitividad empresarial y la capacitación de la mano de obra

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

La situación de las finanzas públicas de México y de sus entidades federativas, es diferente, proporcionalmente hablando, de la debilidad fiscal y endeudamiento excesivo que se observa en algunos países altamente industrializados y que hoy son presa de la crisis financiera internacional.

No obstante lo anterior, en caso de presentarse una nueva recesión en los EU y otros países, los efectos se sentirán en México en los últimos meses del año 2011 y durante el año 2012, dada la dependencia de nuestra economía con nuestros principales socios comerciales.

Un bajo dinamismo económico mundial y nacional conducirían inevitablemente a una disminución de los ingresos tributarios del gobierno federal y, en consecuencia, para los estados y municipios.

En previsión de una nueva turbulencia financiera internacional, en las entidades federativas conviene emprender acciones que atemperen los posibles efectos secundarios que en nuestro país pudiese tener una desaceleración de la economía internacional:

- En primer lugar, mantener una prudente planeación financiera para el ejercicio fiscal 2012 y años subsecuentes, tanto en ingresos, como en gastos y deuda pública.
- Adicionalmente a las medidas fiscales, es importante fortalecer los incentivos en las diversas regiones

a fin de reactivar el mercado interno, en previsión de una desaceleración de las exportaciones.

- Las entidades federativas y los municipios deben fomentar la desregulación y la competitividad.
- Es imperativo reforzar la seguridad pública y el combate al crimen organizado, a fin de favorecer la inversión pública y privada en infraestructura, planta productiva, vías de comunicación y el turismo.
- Se requiere apoyar con créditos y tecnología a las micro, pequeñas y medianas empresas, sin olvidar al campo y la agroindustria.
- Impulsar una mayor cobertura para la educación para todas las edades y todos los niveles, así como la capacitación para el empleo a la población en general.
- También urge generar en las legislaturas locales las reformas que sean necesarias para atemperar cualquier situación adversa.
- Especial atención merece la reforma a las finanzas públicas locales, toda vez que es recomendable incrementar los ingresos tributarios y mejorar el ejercicio del gasto público.
- En general, es hora de realizar las reformas que sean pertinentes a fin de promover el dinamismo económico y el fortalecimiento de las finanzas públicas.

César Bojórquez León, es maestro en economía y consultor-investigador de INDETEC en materia de finanzas públicas. cbojorquezl@indetec.gob.mx.